

DM de Quito, Abril 30 del 2013

Señores Accionistas
IMBRANATO Cia. Ltda.
Presente.-

Estimados Accionistas:

Dando cumplimiento con la disposiciones legales y estatutarias vigentes, pongo a su consideración mi informe del ejercicio económico entre el 1 de enero del 2012 al 31 de diciembre del 2012.

En la empresa tenemos varios puntos que es de consideración tratarlos, par alo cual lo hemos dividido en los siguientes:

1. Cumplimiento de objetivos para el año 2012
2. Situación Financiera, Administrativa, Legal y Laboral de Imbranato Cia. Ltda.
3. Objetivos para el próximo ejercicio económico

Como es de su conocimiento durante este año hemos buscado diversificar la actividad de nuestro negocio, buscando nuevos proveedores de artículos de hotelería y nuevos proveedores de otro tipo de productos para cubrir las necesidades del país. Hemos realizado cuatro importaciones de productos hoteleros con lo cual llegamos a más consumidores. Con los nuevos productos importados nos hemos posicionado en el mercado y con mucha aceptación ya que ofrecemos productos de buena calidad y con precios muy competitivos. Cabe mencionar que también hemos trabajado con Producción Nacional en lo que respecta a Equipamiento y hemos obtenido muy buenos resultados, la publicidad que va en estos productos a permitido que nuestra empresa ya sea reconocida por nuestros clientes.

La situación financiera de la empresa se ha estabilizado lo que nos permitió realizar más importaciones. En lo que respecta a obligaciones tributarias con el Servicio de Rentas Internas están cumplidas en su totalidad.

Los objetivos para el próximo año son posicionarnos de mejor manera en el mercado hotelero para lo cual ya contamos con publicidad muy bien realizada para ser distribuida.

Yo se que cuento con el respaldo y apoyo de ustedes lo que me compromete aún más para mejorar las proyecciones de Imbranato Cia. Ltda. Con lo cual nos veremos beneficiados todos quienes conformamos esta compañía.

Atentamente,



Enrique Pérez Intriago
GERENTE GENERAL